

NUESTRA VOZ



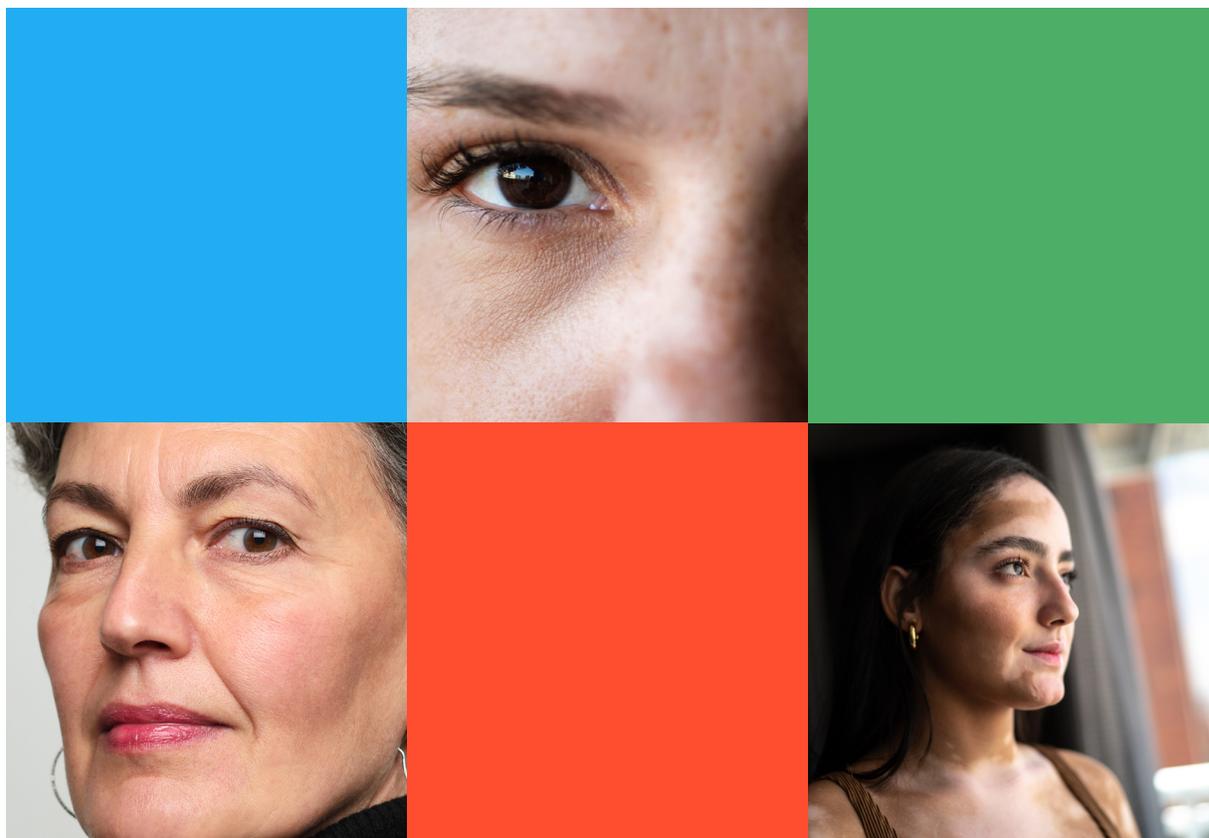
REPORTE: NUESTRA VOZ - TELAR

Violencia hacia las mujeres en Chile



Violencia hacia las mujeres en Chile

Contenidos	I	Sobre Nuestra Voz y este proyecto	3
		a. Violencia contra la mujer	4
		b. Violencia Intrafamiliar (VIF) en Chile y por qué hacemos este reporte	5
	II	Metodología	6
		a. ¿Cómo se conforman los paneles?	6
		b. ¿Quiénes participan en los paneles?	6
	III	Resultados	7
		a. Exposición a violencia	7
		b. Percepción ante apoyo institucional en situaciones de violencia física	11
		c. Tendencia a denunciar	13
		d. Su sugerencias de los paneles para disminuir o erradicar la violencia contra la mujer	15
	IV	Las claves del informe	16
V	Reflexiones finales	18	
VI	Anexo	19	



Violencia hacia las mujeres en Chile

I. ¿Quiénes somos?

Nuestra Voz nació a fines del 2019, convirtiéndose en la primera plataforma digital de opinión ciudadana para recoger, sin exclusiones de ningún tipo, las voces de todas las mujeres que habitan Chile.

Las entidades que participan del proyecto son Fundación Kodea, Hay Mujeres, la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica, BHP Foundation y Plataforma Telar, del Instituto Milenio Fundamentos de los Datos (IMFD).

Bajo la pregunta “¿Qué es lo primero que cambiarías en Chile?” recopilamos y sistematizamos más de 16 mil voces de mujeres de todas las edades y zonas geográficas del país, las que fueron procesadas con inteligencia artificial bajo altos estándares éticos. Con estos resultados se construyó el informe “**16 mil voces para construir el Chile futuro con una perspectiva de género**”, el que fue puesto a disposición de la ciudadanía, líderes de opinión y autoridades para contribuir al fortalecimiento de la democracia con más y mejor participación ciudadana.¹

Durante 2021 y 2022 nuestro compromiso con la participación ciudadana de las mujeres se amplió.

Hemos estado innovando para mejorar las oportunidades de participación de las mujeres a través del uso de la investigación social y de la tecnología para abrir nuevos espacios de participación y dar voz a quienes usualmente son poco visibles en el debate público nacional.

Para ello, a través de la alianza de **Nuestra Voz** con **Plataforma TELAR**, del Instituto Milenio Fundamentos de Datos (IMFD), **implementamos paneles de opinión regulares que permiten conocer las preocupaciones y percepciones de distintos grupos de la sociedad a lo largo de Chile.**

¹ El informe puede ser revisado en: www.nuestravoz.cl

a. Violencia contra la mujer

Para el presente informe, el foco está puesto en la violencia ejercida contra las mujeres. Éstas sufren diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno, que van desde el control psicológico y/o económico hasta la agresión física.

De acuerdo a ONU Mujeres, la violencia contra mujeres y niñas se entiende como “todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada [...]. Abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado”. ONU Mujeres entrega también definiciones respecto de los distintos tipos de violencia contra mujeres y niñas:

• Violencia física:

Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiendo, negándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.

• Violencia psicológica:

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.

• Violencia sexual:

Implica obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

• Violencia económica:

Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

• Violencia intrafamiliar (VIF):

Considera cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima, abarcando cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos) que influya en otra persona. Se estima que esta forma de violencia sería una de las más comunes formas de agresión que sufren las mujeres a escala mundial.

b. Violencia intrafamiliar (VIF) en Chile y por qué hacemos este reporte

En los últimos años, el aumento de la violencia contra la mujer y los casos de femicidio han crecido de manera alarmante, estando estos últimos vinculados en muchos casos a la violencia intrafamiliar (VIF). De acuerdo a nuestra legislación, se entiende como VIF “todo maltrato que afecta la vida, integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia propia o del esposo (a) o conviviente, tales como: padres, abuelos, bisabuelos, hijos, nietos, bisnietos, nueras, yernos, hermanos, tíos, sobrinos, cuñados, esposo (a), conviviente, o ex esposo (a) o ex conviviente, padre o madre de un hijo en común y menores de 18 años, discapacitados o mayores de 60, dependientes del grupo familiar”.

Datos de la IV encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en otros Espacios (ENVIF 2020)², publicada por la Subsecretaría de Prevención del Delito de Chile, muestran que la violencia intrafamiliar (VIF) de carácter general aumentó de un 38,2% a un 41,4% entre los años 2017 y 2020.

La pandemia y las restricciones de movilidad que ésta implicó agudizaron este problema, obligando a las mujeres a cumplir largos periodos de cuarentena en sus hogares junto a sus agresores.

Los registros de Carabineros señalan que en marzo de 2020 las denuncias por violencia intrafamiliar disminuyeron en un 14% respecto de marzo del año anterior. Sin embargo, hubo un aumento en un 300% de llamadas de mujeres pidiendo ayuda al teléfono habilitado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género durante 2020, en comparación al mismo período del 2019.

Así también lo demuestra la cifra de intentos de femicidio que conocimos en 2020, la más alta desde hace 8 años. Este 2022, al 25 de febrero en Chile ya se registraban 8 femicidios consumados y 19 femicidios frustrados.

Desde **Nuestra Voz** nos parece urgente abrir espacios de reflexión que favorezcan la toma de decisiones en un tema que debería ser prioritario para el bienestar y garantía de derechos de cada una de las mujeres que vive en Chile. Es urgente erradicar estas prácticas en cada rincón del país, poniendo atención a los distintos territorios y sus particularidades, conscientes de que los promedios nacionales pueden ocultar la realidad de grupos en contextos con un alto riesgo de sufrir VIF y que requieren, por lo tanto, soluciones multidimensionales.

Aportar en este desafío es precisamente el principal motor del presente informe, para el cual nos propusimos preguntar directamente a mujeres y hombres de distintas comunidades sobre sus percepciones y testimonios respecto a la violencia ejercida hacia las mujeres.

² [ENVIF 2020](#)

Violencia hacia las mujeres en Chile

II. Metodología

a. ¿Cómo se conforman los paneles de Nuestra Voz- Telar?

La selección de paneles fue realizada en base a enclaves territoriales específicos y ha sido gestionada por **Plataforma TELAR**, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil con las que las y los integrantes de los paneles trabajan regularmente o tienen algún tipo de cercanía. Su propósito es reflejar la opinión de las y los panelistas respecto a distintas temáticas en grupos que son internamente homogéneos.

b. ¿Quiénes participaron en los paneles que dieron origen a este informe?

Este informe recoge la opinión de mujeres y hombres provenientes de cinco paneles coincidentales, es decir, no representativos. La consulta fue realizada entre noviembre y diciembre de 2021 respecto a distintas temáticas ligadas a la violencia contra la mujer. Los paneles corresponden a:



561 PARTICIPANTES ENTRE HOMBRES Y MUJERES*



66% MUJERES Y 34% HOMBRES

18% PROVIENE DE CONTEXTOS SOCIALMENTE VULNERABLES

y un 14% corresponde a mujeres privadas de libertad



MÁS DEL 50% VIVE EN LA REGIÓN METROPOLITANA

considerando también hombres y mujeres de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Biobío, entre otras.

6% SE IDENTIFICA con el pueblo mapuche.

* 561 mujeres y hombres participaron de esta encuesta respondiendo al menos una pregunta, dentro de un universo mayor de personas que participan de los cinco paneles.

Violencia hacia las mujeres en Chile

III. Resultados

A continuación, los principales resultados en torno a aquellas preguntas que tenían como objetivo indagar sobre la exposición de mujeres a diversas situaciones de violencia, el conocimiento de los participantes respecto a los canales de denuncia y su disposición a denunciar.

a. Exposición a la violencia

Existen muchas formas en las que una persona puede estar expuesta o expuesto a una situación de violencia así como diversas son las consecuencias posteriores al incidente.

La estandarización del concepto de “exposición a violencia” es compleja, por lo tanto, su operacionalización para la medición también muestra dificultades. Tomando esto en consideración, dentro de las preguntas que elegimos consultamos a las y los panelistas si conocen a alguien que haya sido víctima de violencia (“amiga, familiar, vecina, conocida o usted misma”). Esto implica que la pregunta mide la exposición a situaciones de violencia en la cotidianidad de la encuestada o encuestado, ya sea como experiencia personal o una experiencia vivenciada por terceros en distintos contextos.

La pregunta explora distintas situaciones vinculadas a dos tipos de violencia: física y psicológica, buscando conocer el nivel de exposición de los y las participantes a éstas. Los grupos de violencia física o psicológica toman el valor de 1, si la encuestada o encuestado responde que sí se ha visto enfrentado al menos a una de las situaciones de cada categoría.

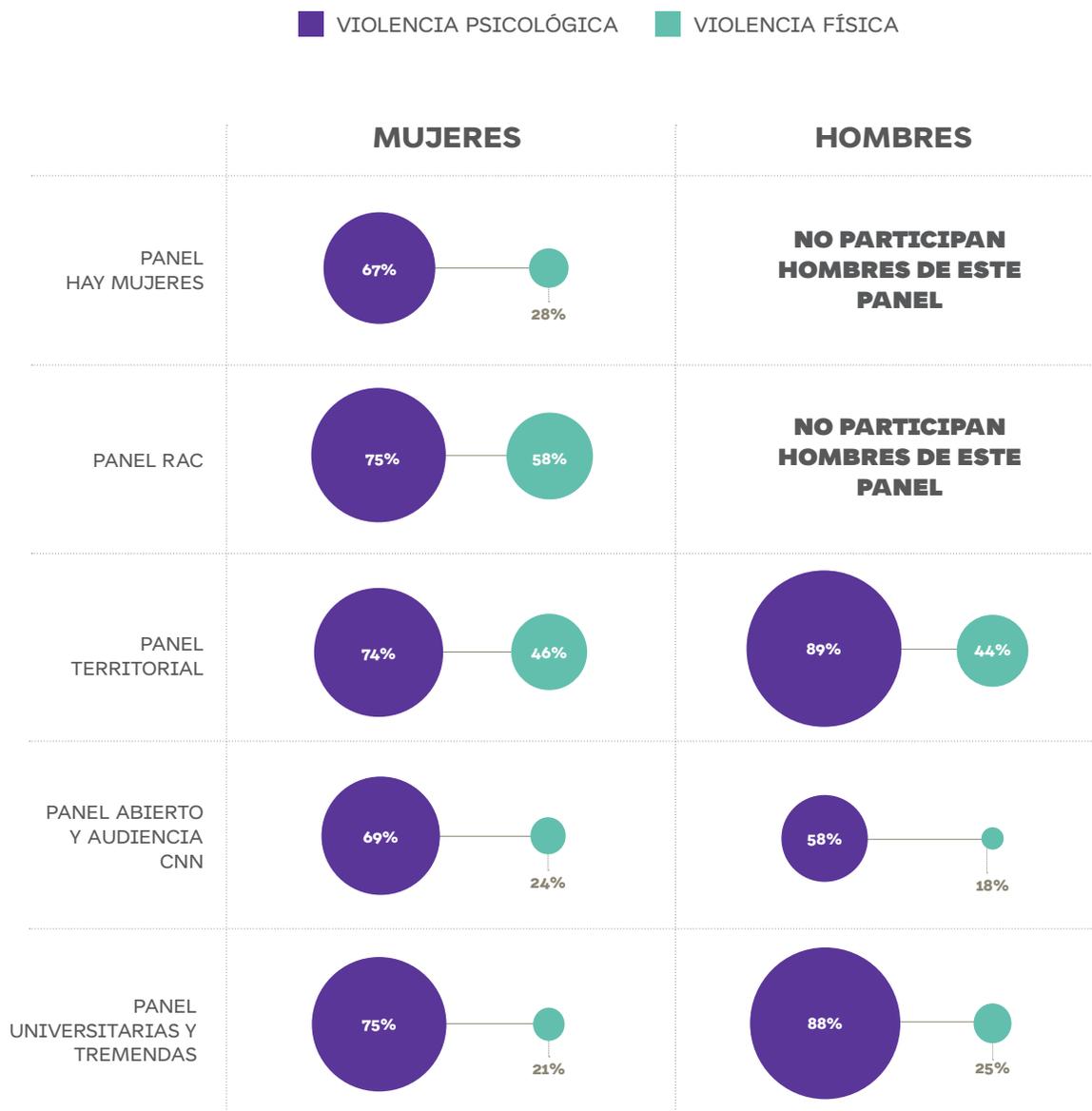
Para ello, inspirada en la formulación de preguntas de la IV encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en otros Espacios (ENVIF 2020), se adaptó y formuló la pregunta de la siguiente manera, tanto a hombres como a mujeres:

“Piense en mujeres que usted conoce, ya sea una amiga, familiar, vecina, conocida o usted misma. ¿Alguna de ellas se ha enfrentado a las siguientes situaciones por parte de un miembro de su familia, pareja o ex pareja en los últimos 12 meses?”

- | | |
|---|---|
| 1 La han insultado | 6 La han abofeteado |
| 2 La han menospreciado o humillado frente a otras personas | 7 Le han tirado cosas que pudieran herirla |
| 3 Le han dicho que todas las cosas que hace están mal, que es torpe, que no sirve para nada | 8 La han empujado, arrinconado o tirado el pelo |
| 4 La han celado o controlado | 9 La han golpeado con el puño, el pie o con alguna otra cosa que pudiera herirla o la han mordido |
| 5 Cuando se han enojado con ella, golpean paredes o las puertas o rompen cosas de la casa | 10 La han arrastrado o dado una golpiza |

A continuación, la Figura 1 muestra los resultados agregados obtenidos de las personas encuestadas. En esta se muestra la proporción de personas que ha estado expuesta a alguna situación de violencia física o psicológica (según la barra que corresponda) de forma personal o a través de alguna persona de su comunidad cercana.

FIGURA 1: EXPOSICIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA POR PANEL



Violencia hacia las mujeres en Chile

Las respuestas de los distintos paneles revelan que la exposición de mujeres a situaciones de violencia psicológica está presente y es similar en todos los paneles, con más del 60% de las mujeres declarando haber vivido o conocer al menos una de las situaciones de violencia psicológica listadas en el cuestionario.

Con respecto a la violencia física, el 20% o más de cada panel declara haber vivido o conocer a alguien cercano que es víctima de violencia física por su pareja o un familiar.

Si bien este 20% es una cifra preocupante, la exposición a violencia física aumenta significativamente en el **Panel Territorial** (usuarias de Ong's) y en el **Panel RAC** (mujeres privadas de libertad), donde entre el 40% y 60% de las encuestadas declara tener exposición a manifestaciones de violencia física.

La Figura 2 muestra las respuestas ante cada situación de violencia por separado, en esta apertura es posible observar que, tanto en el **Panel RAC** como en el **Panel Territorial**, la exposición declarada es la más alta para las 5 situaciones de violencia física señaladas, alcanzando incluso un 40% o más en situaciones donde a una mujer “la han empujado, arrinconado o tirado el pelo”. En promedio, las mujeres privadas de libertad (**Panel RAC**) constituyen el panel con la exposición más alta a violencia física y psicológica.

Al comparar las respuestas por género, vemos que los hombres declaran mayor exposición a las dos primeras situaciones donde a las mujeres “las han insultado” o “menospreciado o humillado frente a otras personas”. En todas las demás situaciones de violencia son las mujeres las que declaran conocer con mayor frecuencia a alguien que ha experimentado dichas situaciones. Esto se da especialmente en el caso de “la han arrastrado o dado una golpiza”, donde se observa una exposición mayor en el caso de mujeres versus una exposición baja e incluso nula en el caso de los hombres.

En el caso del **Panel Universitarias y Tremendas**, hombres y mujeres muestran una distribución similar, con una exposición alta a las 5 primeras situaciones, de violencia psicológica, donde las respuestas afirmativas alcanzan más del 50%.

FIGURA 2: DETALLE POR SITUACIÓN. RESPUESTAS POSITIVAS ANTE CADA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, POR PANEL Y GÉNERO



N=510 (MUJERES Y HOMBRES)**

1. LA HAN INSULTADO
2. LA HAN MENOSPRECIADO O HUMILLADO FRENTE A OTRAS PERSONAS
3. LE HAN DICHO QUE TODAS LAS COSAS QUE HACE ESTÁN MAL, QUE ES TORPE, QUE NO SIRVE PARA NADA
4. LA HAN CELADO O CONTROLADO
5. CUANDO SE HAN ENOJADO CON ELLA, GOLPEAN PAREDES O LAS PUERTAS O ROMPEN COSAS DE LA CASA

6. LA HAN ABOFETEADO
7. LE HAN TIRADO COSAS QUE PUDIERAN HERIRLA
8. LA HAN EMPUJADO, ARRINCONADO O TIRADO EL PELO
9. LA HAN GOLPEADO CON EL PUÑO, EL PIE O CON ALGUNA OTRA COSA QUE PUDIERA HERIRLA O LA HA MORDIDO
10. LA HAN ARRASTRADO O DADO UNA GOLPIZA

*No participan hombres de este panel

**De un total de 561 mujeres y hombres que participaron de la encuesta, 510 respondieron esta pregunta.

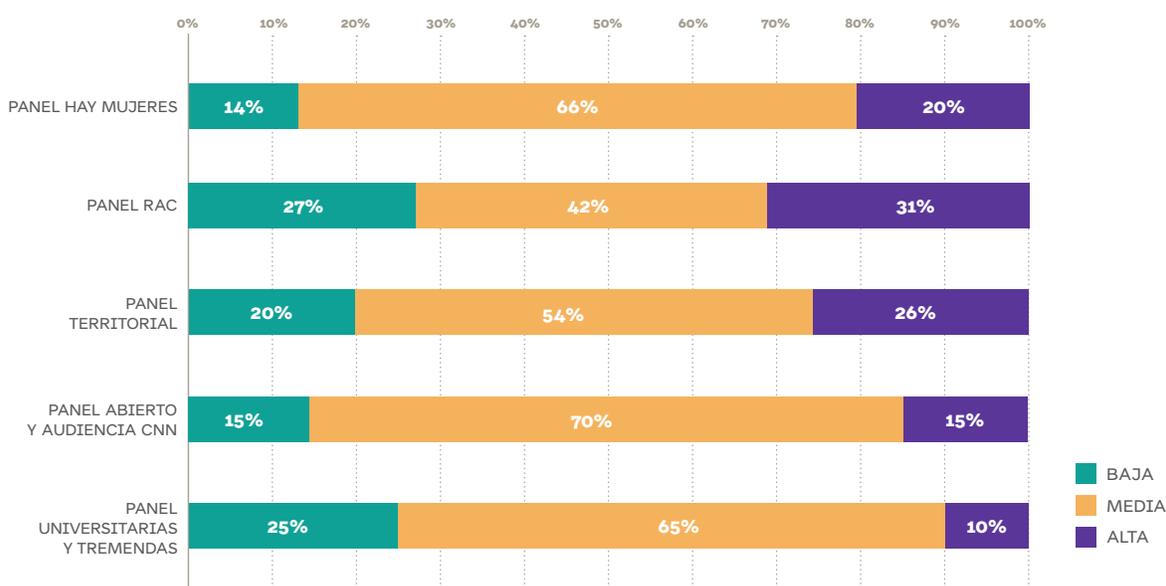
b. Percepción ante apoyo institucional en situaciones de violencia física

Esta segunda sección explora la percepción que las mujeres tienen respecto a la protección y respuesta oportuna dada por instituciones responsables frente a situaciones de violencia.

Para eso, se les pidió que puntuaran en una escala del 1 al 10, donde 1 es <muy improbable> y 10 es <muy probable> la “probabilidad de que usted o una mujer de su comunidad reciba ayuda o apoyo si llama a alguna línea de ayuda en el caso de que su pareja o ex pareja la abofetee, empuje, golpee, o le lance objetos que puedan herirla”

El gráfico muestra que la mayoría de las mujeres declara que existe una “probabilidad media” de recibir ayuda, con todos los paneles superando el 50%, a excepción del **Panel RAC**. Cabe destacar que, el **Panel RAC** es el que además muestra la mayor proporción de personas que perciben una “probabilidad baja” de recibir ayuda, alcanzando un 27%, seguidas del **Panel Universitarias y Tremendas**, con un 25%. Son ellas quienes, además, perciben una menor “probabilidad alta” de recibir ayuda, con solo un 10%.

FIGURA 3: PROBABILIDAD DE RECIBIR AYUDA POR PARTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN



N=330 (SÓLO MUJERES)*
 PROBABILIDAD BAJA: ENTRE 1 Y 3
 PROBABILIDAD MEDIA: ENTRE 4 Y 7
 PROBABILIDAD ALTA: ENTRE 8 Y 10

* Esta pregunta solo considera las respuestas de las mujeres que participan de los paneles. De un total de 561 participantes, 330 mujeres respondieron esta pregunta.

Percepción ante apoyo institucional desde la perspectiva territorial

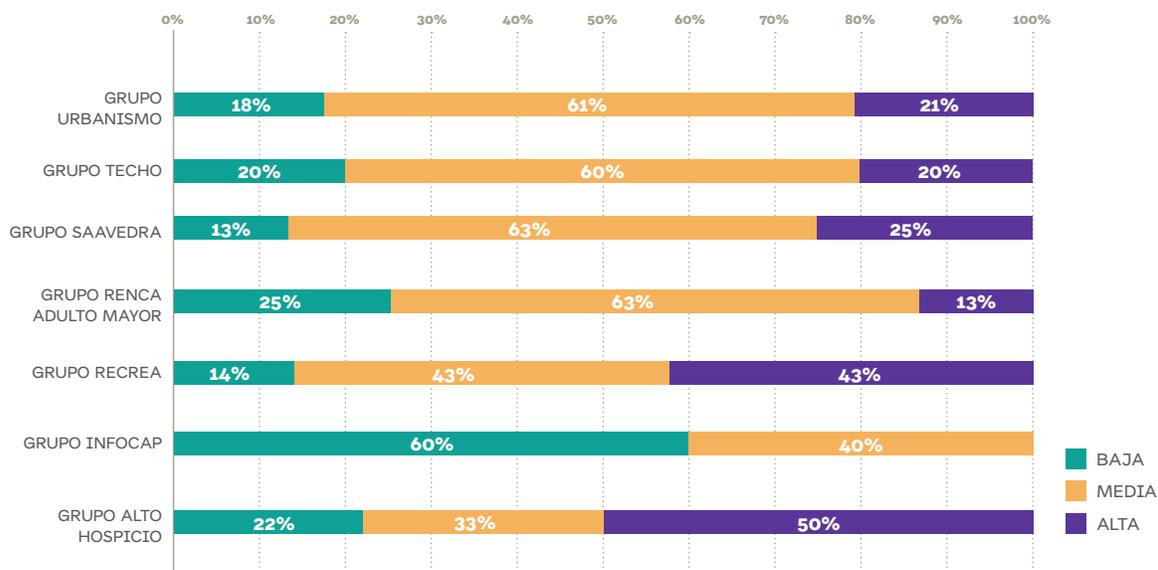
A continuación se presenta un zoom al **Panel Territorial**, considerando solo a las mujeres que lo componen. En este panel participan mujeres usuarias de organizaciones de la sociedad civil (ONGs) localizadas en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana principalmente, y que provienen de distintos grupos sociales incluyendo a adultas mayores vecinas de la Municipalidad de Renca, residentes de campamentos y blocks, habitantes de Puerto Saavedra en la región de la Araucanía y mujeres migrantes, entre otras. En esta encuesta, el **Panel Territorial** se compone de 7 grupos, listados en la Figura 4.

Al observar las aperturas del **Panel Territorial** junto a las respuestas de cada subgrupo, vemos que todos declaran preferentemente una “probabilidad media” de recibir ayuda de parte de las instituciones responsables de brindarla, excepto por dos matices.

Primero, el Grupo INFOCAP expresa la más “baja probabilidad”, es decir, un 60% piensa que existe una baja probabilidad de que una mujer que ha experimentado violencia reciba ayuda. Asimismo, ninguna de las mujeres de este grupo declara una “probabilidad alta” de recibir apoyo. Con resultados similares, las participantes del Grupo Renca Adulta Mayor declaran sólo un 13% de “probabilidad alta” de recibir ayuda.

Por otra parte, las mujeres del Grupo Alto Hospicio y Grupo Recrea son quienes declaran en mayor medida una “probabilidad alta” de recibir ayuda, alcanzando un 50% y 45% respectivamente. Ambos grupos están bastante lejos de los paneles en donde la “probabilidad alta” de ser ayudadas es baja: Grupo Urbanismo (21%), Grupo Techo (20%), Grupo Saavedra (25%), Grupo Renca Adulto Mayor (13%) y Grupo INFOCAP (0%).

FIGURA 4: DESGLOSE DE LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS QUE COMPONEN EL PANEL TERRITORIAL DE RECIBIR AYUDA POR PARTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN



N=79 (SÓLO MUJERES)*

* GRUPO ALTO HOSPICIO (N=6)
 GRUPO INFOCAP (N=5)
 GRUPO RECREA (N=14)
 GRUPO RENCA ADULTA MAYOR (N=8)

GRUPO SAAVEDRA (N=8)
 GRUPO TECHO (N=10)
 GRUPO URBANISMO (N=28)

c. Tendencia a denunciar

La siguiente sección pone foco en la disposición que tienen las mujeres a denunciar situaciones de violencia, ya sea física, psicológica o sexual, junto con el nivel de conocimiento entre hombres y mujeres de los mecanismos de denuncia existentes.

1. Disposición a denunciar

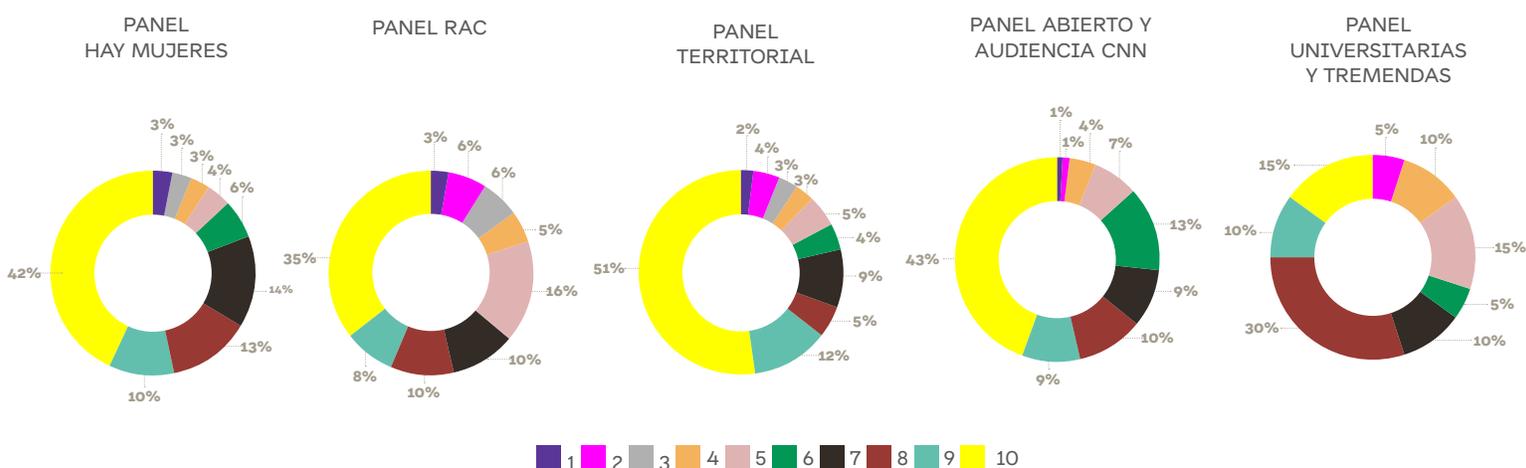
Según los datos de la ENVIF 2020, la proporción de denuncia efectiva en el país es muy baja, con solo un:

- 29% en el caso de violencia física
- 19,6% en el caso de violencia psicológica
- 16,3% en el caso de violencia sexual

Estas cifras contrastan con las respuestas obtenidas desde nuestros paneles, al pedirle a las mujeres que califiquen en una escala del 1 al 10 la probabilidad de hacer una denuncia frente a una situación de violencia, donde 1 corresponde a “imposible que denuncie” y 10 es “de todas maneras denunciaría”. Al analizar la distribución de las respuestas, en la Figura 5, se pueden destacar las siguientes observaciones:

- La disposición alta a denunciar (respuestas con 8, 9 o 10) supera el 50% en todos los paneles.
- Los paneles de mayor disposición a denunciar son los paneles **Territorial** y **Hay Mujeres**, con un 68% y 66% respectivamente, lo que se aleja notoriamente de las tasas efectivas de denuncia.
- El **Panel RAC** es el que alcanza mayor presencia en la sección de baja disposición a denunciar, con un 15% con respuestas cercanas a “imposible que denuncie” (respuestas de 1, 2 y 3). Esto es relevante, porque se puede intuir que las mujeres que componen este panel han tenido mayor relación con el sistema de justicia.

FIGURA 5: PROBABILIDAD DE DENUNCIAR UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA



N=330 (SÓLO MUJERES)*

* Esta pregunta solo considera las respuestas de las mujeres que participan de los paneles. De un total de 561 participantes, 330 mujeres respondieron esta pregunta

Lamentablemente la intención de denunciar no se condice con la conducta efectiva de las mujeres, lo que podría explicarse por una multiplicidad de factores. La encuesta ENVIF 2020 revela que algunos de los motivos para no denunciar declarados son: “no fue algo serio y no considere necesario denunciar” “me daba vergüenza contar mi situación”, “tuve miedo”, “no creo que denunciar sirva”, “había denunciado antes y no pasó nada” o “las cosas mejoraron él pidió disculpas o me dijo que no volvería a suceder”, entre otras respuestas. Sumado a ello, la encuesta ENVIF revela un porcentaje alto de mujeres que no declara una razón para no denunciar.

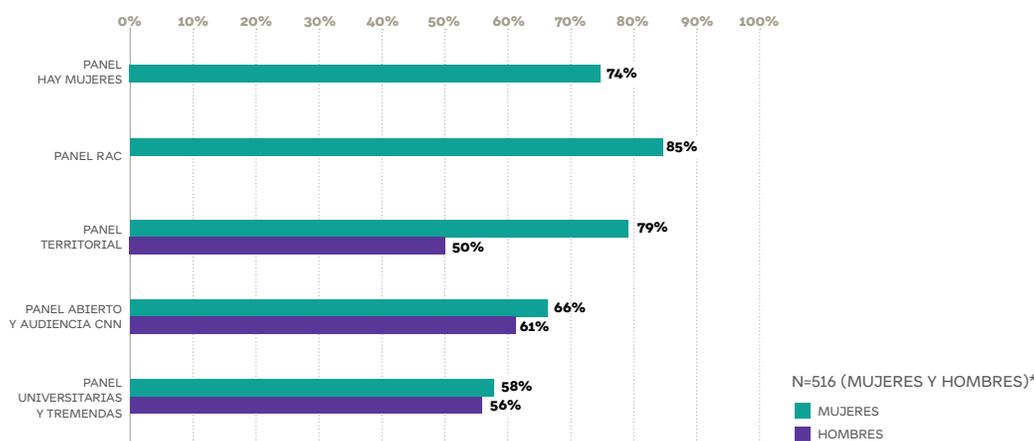
Todos estos elementos deben ser considerados a la hora de diseñar una política pública que facilite la denuncia. Una política pública eficiente y que pone a las mujeres al centro de su diseño, debe ser capaz de mitigar la desconfianza hacia los efectos reales de la denuncia y gestionar, a través de una protección concreta y oportuna, aquellas emociones que surgen en la víctima y que inhiben la denuncia como es el caso del miedo y la vergüenza.

2. Nivel de conocimiento de los canales de denuncia

Al consultar a hombres y mujeres respecto a su conocimiento respecto a los canales de denuncia existentes, vemos que entre las mujeres es alto (sobre el 50%). Destaca además en este caso el **Panel RAC**, que alcanza un 85% de conocimiento. Por otro lado, vemos que el desconocimiento es más alto entre las y los participantes del **Panel Universitarias y Tremendas**, donde más del 40% declara no saber donde denunciar. Es posible que la edad y etapa del ciclo de vida en que los y las jóvenes se encuentran tenga incidencia en el conocimiento de los canales de denuncia, sin embargo, no debemos olvidar que la exposición a situaciones de violencia psicológica y física en este grupo es similar a los otros paneles (Figura 1).

Al diferenciar por género, si bien la exposición a diversas situaciones de violencia es similar, el conocimiento de los canales de denuncia es más alto entre las mujeres que los hombres del **Panel Territorial**, con un 79% versus un 50% respectivamente. En los paneles **Universitarias y Tremendas** y **Abierto CNN** -donde se declara menor conocimiento- se observa una diferencia poco significativa entre hombres y mujeres.

FIGURA 6: PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE DECLARAN CONOCER LOS CANALES DE DENUNCIA



* De un total de 561 mujeres y hombres que participaron de la encuesta, 516 respondieron esta pregunta.

Violencia hacia las mujeres en Chile

d. Sugerecias de los paneles para disminuir o erradicar la violencia contra la mujer

Eradicar la violencia contra las mujeres es una tarea compleja y con aristas multisectoriales. Una de estas aristas es la visión de las personas frente a este fenómeno. Por eso, preguntamos a nuestros paneles directamente “¿qué recomendaría o pediría usted que se hiciera para protegerla y para eliminar este tipo de situaciones?”

Sus respuestas fueron diversas, llamando la atención aquellas vinculadas a los servicios estatales, entre ellas las sugerencias ligadas a la necesidad de mejorar el sistema judicial; reforzar la presencia de policías en el territorio; endurecer la ley y las penas; contar con educación y prevención en distintas etapas de la vida; fortalecer la organización comunitaria para hacer frente a situaciones de violencia; mayor apoyo psicológico para las víctimas desde las instituciones responsables, entre muchas otras recomendaciones.

La tabla que veremos a continuación muestra algunas recomendaciones por cada panel.

Panel Territorial	Panel Hay Mujeres	Panel Universitarias y Tremendas	Panel Abierto CNN	Panel RAC
<p>Refuerzo de la policía: “Más presencia policial en poblaciones y centro de la ciudad”.</p> <p>“Que carabineros llegue cuando uno le llame y no cuando sea una situación extrema de peligro”.</p> <p>Refuerzo de la ley: “Que todos los violadores sean castigados con toda la fuerza de la ley”.</p> <p>“Que las denuncias tengan un efecto real, programas de apoyo a víctimas, condenas rigurosas y efectivas para todas las violencias (no sólo física) y políticas públicas de prevención”.</p>	<p>Refuerzo local: “Las Juntas de Vecinos son organizaciones territoriales más cercanas a la gente. Por eso, el gobierno comunal con el apoyo del gobierno debe implementar herramientas y recursos necesarios para la protección de la mujer y la familia”.</p> <p>Refuerzo de la policía: “Se implemente y/o fortalezca una sección especial en la policía destinada a temas de violencia de género”.</p> <p>Apoyo institucional: “Tener una red de ayuda de verdad, sin revictimización y que sea efectiva”.</p>	<p>Refuerzo local: “Ayudas locales con planes municipales”.</p> <p>“Crear residencias municipales para resguardo de mujeres e hijos”.</p> <p>Educación y prevención: “Que se realizarán más actividades educativas que fomentarán la erradicación de conductas violentas y machistas”.</p> <p>“Dar más información de cómo denunciar. Además, hacer programas de educación para que no existan abusos”.</p>	<p>Refuerzo local: “Tener mayor contacto con los vecinos y manejar un sistema de claves (ejemplo: ventana entreabierto)”.</p> <p>“Casas de acogida para VIF y ayuda económica”.</p> <p>Educación y prevención: “Educación Cívica en establecimientos de educación, afiches ilustrativos en TV”.</p> <p>“Educar a niños a canalizar sus emociones, para que cuando sean grandes no se desquiten violentando a mujeres. Agregaría información sobre sitios de denuncia en baños públicos y lugares frecuentados por mujeres”.</p>	<p>Refuerzo de la ley: “Que hubiese más personas preocupadas por la seguridad de la mujer y que sean más efectivas las condenas para los que golpean a sus parejas, sobre todo cuando ya tienen denuncias anteriores”.</p> <p>“Que pusieran más atención en las denuncias, más mano dura a los hombres que maltratan a las mujeres y protección para los niños que viven el trauma de violencia intrafamiliar”.</p> <p>“Ley para castigar a un hombre que agrede a la mujer”.</p> <p>“El mayor cargo de la ley a la persona que agrede”.</p> <p>Apoyo institucional: “Ayuda psicológica social”.</p> <p>“Más talleres para las mujeres y apoyo laboral”.</p>

Violencia hacia las mujeres en Chile

IV. Las claves del informe

Nos propusimos preguntar directamente a mujeres y hombres de distintas comunidades sobre sus percepciones y testimonios respecto a la violencia ejercida contra las mujeres. Si bien los encuestados no son representativos de cada grupo o panel, nos dan luces de la opinión de grupos que han sido marginados o poco representados en las encuestas nacionales, con especial foco en los grupos más vulnerables.

1. Exposición a la violencia y condiciones de vida

Este informe revela que independiente de la edad, género o situación socio-económica, tanto las mujeres como los hombres de todos los paneles han estado expuestos a situaciones de violencia contra la mujer. La violencia psicológica es la más común, con más de un 60% de las mujeres declarando haberla vivido o conocer a otra mujer que la haya sufrido.

En una proporción menor, un 20% o más de los encuestados declara haber vivido o conocer a una mujer que haya sufrido violencia física, no obstante, el análisis entrega indicios sobre el vínculo entre exposición a la violencia y algunas características sociales de las encuestadas relacionadas con la vulnerabilidad social en la que se desarrollan sus vidas. El **Panel RAC** (compuesto por mujeres privadas de libertad) y el **Panel Territorial** (con presencia de mujeres y hombres usuaria/os de ONGs que hacen intervención social) nos muestra que entre un 40% y un 60% se ve expuesta a este tipo de violencia, viéndose reflejada en situaciones donde las mujeres han sido arrinconadas, empujadas o les han tirado el pelo.

El análisis por género nos muestra que las mujeres están mayormente expuestas a vivir u observar situaciones de violencia, psicológica o física, por lo tanto, son ellas quienes declaran con mayor frecuencia conocer a mujeres que han sido arrastradas o les han dado una golpiza. Sin embargo, las condiciones de vida no son inocuas en el fenómeno de la violencia. Las mujeres del **Panel RAC** declaran haber tenido la exposición más alta a ambos tipos de violencia.

Llama la atención el nivel de exposición a violencia de las mujeres y hombres que participan del **Panel Universitarias y Tremendas**, compuesto por el rango etario más joven de los 5 paneles. Su exposición a situaciones de violencia psicológica supera el 60% y la violencia física se sitúa en torno a un 20%. Sin embargo, son las mujeres de este panel quienes perciben una menor probabilidad de recibir ayuda de las instituciones responsables en caso de solicitarla y quienes declaran en menor proporción que “de todas maneras denunciarían”(solo lo haría un 15%).

2. Percepción de apoyo de las instituciones responsables

La probabilidad de ser apoyada o ayudada de parte de las instituciones responsables, en una situación de violencia, es calificada por el 50% de las mujeres como “media”. Esto significa que no hay una convicción extendida de ser acogidas y protegidas por las instituciones mandatadas a brindar protección en este tipo de circunstancias. Esta situación se vuelve más aguda entre las mujeres privadas de libertad, donde sólo un 42% considera que hay una “probabilidad media” de recibir ayuda y que en un 27% ve que la probabilidad de ser apoyada es “baja”. Estas cifras son preocupantes si consideramos que este panel es el que en promedio declara la mayor exposición a situaciones de violencia física y psicológica.

Esta percepción se ve también reflejada en las sugerencias que entregaron las mujeres privadas de libertad cuando les consultamos por sus recomendaciones para disminuir o erradicar la violencia contra la mujer. Respuesta como “más protección para los niños que viven el trauma de violencia intrafamiliar” o “que hubiese más personas preocupadas por la seguridad de la mujer y que sean más efectivas las condenas para los que golpean a sus parejas” nos revela que existe poca confianza en las instituciones responsables. A su vez, esto coincide con que este es el panel que alcanza la mayor proporción de respuestas “es imposible que denuncie”.

Este patrón se repite en el **Panel Territorial** que, si bien en promedio declara una “probabilidad media” de recibir apoyo, levanta la alerta respecto a la falta de apoyo de la institución de Carabineros en particular, con testimonios como: “Que Carabineros llegue cuando uno le llame y no cuando sea una situación extrema de peligro” o que requieren “más presencia policial en poblaciones y centro de la ciudad”.

El **Panel Universitarias y Tremendas** también percibe una “probabilidad baja” de recibir ayuda, alcanzando esta respuesta un 25%. Asimismo, entre todos los paneles son ellas quienes perciben en menor proporción una “probabilidad alta” de ser ayudadas, alcanzando entre este segmento sólo un 10%. Junto a estos resultados, llama la atención el bajo conocimiento que tienen respecto a los canales institucionales de denuncia, con un 40% de ellas declarando no saber dónde denunciar.

Por ello, se hace cada vez más relevante sensibilizar a las personas respecto de los mecanismos institucionales de denuncia y la relevancia de denunciar, entendiendo que las terceras personas pueden hacer una gran diferencia ante situaciones de violencia. Es decir, debemos avanzar hacia el entendimiento de que las denuncias y la resolución de estas situaciones de violencia no son una responsabilidad que recae solamente en las mujeres, sino que en la sociedad en su conjunto.

3. Sensación de impunidad y necesidad de fortalecer el apoyo territorial

Es urgente que como sociedad entendamos la violencia hacia la mujer como una anomalía que no debe ser aceptada y, por eso, debemos monitorear si la población identifica y tolera la violencia contra las mujeres o si la identifica y la considera inaceptable. Para ello, aparece como herramienta crítica la denuncia, porque sabemos que el aumento de violencia no se correlaciona con la cantidad de denuncias efectivas.

Los resultados nos revelan que las mujeres provenientes de contextos de mayor vulnerabilidad (mujeres privadas de libertad y usuarias de distintas ONG’s) son quienes se ven más expuestas a situaciones de violencia, ya sea física o psicológica. También, se observa que la disposición a denunciar que declaran las mujeres que participan de los cinco paneles es alta, superando un 50% en todos los grupos y llamando particularmente la atención el **Panel Territorial**, que declara un 68% de disposición a denunciar. Lamentablemente, esta intención de denuncia no se condice con la realidad ya que según los datos de la IV encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en otros Espacios (ENVIF 2020), la proporción de denuncia en Chile en casos de violencia física es 29% y sólo un 19,6% para casos de violencia psicológica.

Violencia hacia las mujeres en Chile

Nos preguntamos entonces, ¿por qué la disposición a denunciar no es una conducta efectiva? y ¿qué es lo que sucede que las inhibe a denunciar? Enunciamos en este informe algunas razones de índole personal como el miedo y la vergüenza, sin embargo, observamos también que las escasas certezas que viven durante el proceso de denuncia pueden ser un factor crucial a la hora de decidir hacerlo. Respuestas como “que las denuncias tengan un efecto real y condenas rigurosas y efectivas para todas las violencias” y “que sean más efectivas las condenas para los que golpean a sus parejas, sobre todo cuando ya tienen denuncias anteriores” nos revelan una notoria sensación de impunidad y que las mujeres ven que el proceso de denuncia no necesariamente llevan a buenos resultados.

Asimismo, las mujeres nos alertan de la necesidad de reforzar el apoyo territorial, considerando tanto a las instituciones responsables como apelando también a una mayor coordinación comunitaria: “Las Juntas de Vecinos son organizaciones territoriales más cercanas a la gente. Por eso, el gobierno comunal con el apoyo del gobierno debe implementar herramientas y recursos necesarios para la protección de la mujer y la familia” y “Tener mayor contacto con los vecinos y manejar un sistema de claves (ejemplo: ventana entreabierta)”.

V. Reflexiones finales

La violencia contra las mujeres tiene consecuencias multidimensionales, que afectan su bienestar a tal punto que muchas veces les impide desarrollar un proyecto de vida acorde a su autonomía, aspiraciones y deseos. Tal como revelamos en el primer informe de Nuestra Voz **“16 mil voces para construir el Chile futuro con una perspectiva de género”** la violencia es uno de los problemas más urgentes y que afecta de forma desmedida a las mujeres de Chile. Una mujer golpeada, denigrada, insultada o acosada ve dramáticamente disminuidas sus posibilidades de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Se trata de una situación de carácter sistémico, donde las mujeres son las principales víctimas, pero del cual también se hacen parte quienes se ven expuestas o expuestos a ella, siendo esto relevante y problemático por las consecuencias negativas que trae entre quienes conviven con ella. También, se corre el riesgo de que la violencia sea naturalizada y concebida como un fenómeno inherente a las relaciones entre hombres y mujeres. No podemos permitir que las personas, sobre todo niñas, niños y adolescentes, observen y sean parte de situaciones de violencia que más adelante lleven a pensar que estas situaciones son parte de la vida o bien propias de las relaciones entre hombres y mujeres.

Erradicar la violencia es una tarea colectiva, donde las mujeres agredidas física y/o psicológicamente requieren una red de personas e instituciones dispuestas a comprender con perspectiva de género la violencia y a la vez de brindar ayuda efectiva hacia quienes la sufren. Asimismo, el estado debe ser capaz de impulsar a las mujeres a denunciar, pero también debe ser consciente de los esfuerzos que debe desplegar una vez que una mujer ha decidido denunciar a su pareja. Implementar una política de protección multidimensional que las considere a ellas y a sus hijos o hijas es el piso mínimo que permitiría aumentar las probabilidades de que mujeres que viven violencia a diario denuncien a sus agresores.

Violencia hacia las mujeres en Chile

**VI.
Anexos**

TABLA 1.1: COMPOSICIÓN PANELES

Paneles	Grupos incluidos	Hombres	Mujeres	Total
Hay Mujeres	Hay Mujeres	0	98	98
RAC	RAC	0	77	77
Territorial	Alto Hospicio	0	6	99
	Feriantes Calera	0	1	
	Infocap	2	7	
	Recrea	0	16	
	Renca Adulto Mayor	0	8	
	Renca Discapacidad	1	1	
	Saavedra	1	8	
	TECHO	2	11	
Abierto CNN	CNN	72	34	246
	Abierto	96	44	
Universitarias y Tremendas	Tremendas	0	7	41
	Universitarias	16	18	
	Total	193	368	561

Violencia hacia las mujeres en Chile

TABLA 2.1: DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA POR PANEL

Panel Abierto CNN

Región	n	%
Arica y Parinacota		0%
Tarapacá	1	0%
Antofagasta	7	3%
Atacama	3	1%
Coquimbo	5	2%
Valparaíso	31	13%
Santiago	145	59%
O'Higgins	5	2%
Maule	8	3%
Ñuble	3	1%
Bío Bío	13	5%
La Araucanía	7	3%
Los Ríos	8	3%
Los Lagos	8	3%
Aysen		0%
Magallanes	2	1%

Nivel educacional	n	%
Sin educación escolar completa		0%
Educación media	9	4%
Instituto Profesional/Centro de Formación Técnica	25	10%
Universitaria	140	57%
Posgrado	71	26%

Identificación con pueblo indígena	n	%
No pertenezco a ningún pueblo indígena	228	95%
Aimara/Rapa Nui/Quechua/Atacameño/Colla/Kawashkar/Yámana	4	2%
Mapuche	8	3%

Violencia hacia las mujeres en Chile

Panel Hay Mujeres

Región	n	%
Arica y Parinacota		0%
Tarapacá	3	3%
Antofagasta	1	1%
Atacama	1	1%
Coquimbo	4	4%
Valparaíso	5	5%
Santiago	73	74%
O'Higgins	1	1%
Maule	1	1%
Ñuble		0%
Bío Bío	5	5%
La Araucanía		0%
Los Ríos	3	3%
Los Lagos		0%
Aysen	1	1%
Magallanes		0%

Nivel educacional	n	%
Sin educación escolar completa		0%
Instituto Profesional/Centro de Formación Técnica	3	3%
Universitaria	16	16%
Posgrado	79	81%

Identificación con pueblo indígena	n	%
No pertenezco a ningún pueblo indígena	94	96%
Aimara/Rapa Nui/Quechua/Atacameño/Colla/Kawashkar/Yámana	1	1%
Mapuche	3	3%

Violencia hacia las mujeres en Chile

Panel Territorial

Región	n	%
Arica y Parinacota		0%
Tarapacá	7	7%
Antofagasta	16	16%
Atacama		0%
Coquimbo	1	1%
Valparaíso	1	1%
Santiago	24	24%
O'Higgins		0%
Maule	35	35%
Ñuble	1	1%
Bío Bío		0%
La Araucanía	9	9%
Los Ríos	1	1%
Los Lagos	3	3%
Aysen	1	1%
Magallanes		0%

Nivel educacional	n	%
Sin educación escolar completa	18	18%
Educación Media	4	4%
Instituto Profesional/Centro de Formación Técnica	79	81%
Universitaria	5	5%
Posgrado	13	13%

Identificación con pueblo indígena	n	%
No pertenezco a ningún pueblo indígena	79	81%
Aimara/Rapa Nui/Quechua/Atacameño/Colla/Kawashkar/Yámana	5	5%
Mapuche	13	13%

Violencia hacia las mujeres en Chile

Panel Universitarias y Tremendas

Región	n	%
Arica y Parinacota	1	2%
Tarapacá		0%
Antofagasta		0%
Atacama		0%
Coquimbo		0%
Valparaíso	5	12%
Santiago	28	68%
O'Higgins	2	5%
Maule	2	5%
Ñuble	2	5%
Bío Bío		0%
La Araucanía		0%
Los Ríos	1	2%
Los Lagos		0%
Aysen		0%
Magallanes		0%

Nivel educacional	n	%
Sin educación escolar completa		0%
Educación Media	13	32%
Instituto Profesional/Centro de Formación Técnica		0%
Universitaria	26	63%
Posgrado	2	5%

Identificación con pueblo indígena	n	%
No pertenezco a ningún pueblo indígena	35	85%
Aimara/Rapa Nui/Quechua/Atacameño/Colla/Kawashkar/Yámana	1	2%
Mapuche	5	12%